BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

FORMATO CUENTA DE COBRO

31-07-2023

20234000001498

PARA: Dr. Néstor Armando Castañeda
Subgerente de Protección Social (E)

DE: Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

ASUNTO: Presentación Cuenta de Cobro No 05-Conv.015 CBA BELMIRA

FECHA: Julio 31 de 2023

Respetado doctor Néstor Armando, cordial saludo.

Adjunto con la presente comunicación la cuenta de cobro del período comprendido entre el 01 y el 15 de Junio de 2023, correspondiente al desembolso de los aportes a cargo de la Beneficencia de Cundinamarca, de conformidad con lo previsto en el Convenio de Asociación No. 015 de 2023, documento suscrito entre las partes.

Los recursos son aplicados dentro del programa para la Protección Social Integral en favor de los beneficiarios del Centro Bienestar del Adulto Mayor Belmira, ubicado en el municipio de Fusagasugá, de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.

La cuenta incluye los soportes exigidos por el convenio, por lo que agradecemos se incorporen las respectivas certificaciones de la supervisión y se proceda con el desembolso de los recursos a la cuenta dispuesta por la Comunidad Religiosa para tal efecto.

Atentamente,

Hna Amanda Betancur H

HNA AMANDA BETANCUR HERRERA
Delegada de la Comunidad Religiosa para el CBA BELMIRA
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR BELMIRA

Convenio de Asociación No.015 de 2023 (suscrito el 03 de febrero) — No. 05
Disponibilidad Presupuestal No. 10 del 02 de enero de 2023 — Junio de 2023
Imputación Presupuestal *2.3.41.03.052.2020004250334*

LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.072 – 1

Debe a:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597 – 7

La suma de: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($128.168.243).

Por concepto de: Desembolso del aporte a cargo de la Beneficencia, de conformidad con el Convenio de Asociación No.015 de 2023, suscrito entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de Protección Integral a Personas Mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, sicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. BELMIRA (Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca), o en cualquier otro Centro de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca"; CPS con capacidad de 100 cupos mes. El desembolso de recursos corresponde a los aportes de la entidad por el período comprendido entre el 01 y el 15 de junio de 2023, según relación certificada por la supervisión del convenio. Adicionalmente se incluye: a) Más: Costos de realización ejecutados no cobrados al 15 de junio de 2023, según detalle y soportes, b) Menos: Descuento del valor recaudado por cuotas de corresponsabilidad durante el mes de junio de 2023, no consignadas a BC, según convenio y c) Menos: Descuento del aporte a cargo del Asociado para junio de 2023. Se adjuntan los soportes respectivos.

CONCEPTO	PERIODO	COB	V.CAP MES	V.CAP DIA	DIAS	VALOR
Usuarios activos con tarifa plena de 15 días	Jun 01 a Jun 15	75	2.595.788	86.526	15	97.342.050
Cupos no utilizados. Tarifa sin costo variable 15 días	Jun 01 a Jun 15	25	2.085.548	69.518	15	26.069.350
SUBTOTAL CUPOS LIQUIDADOS JUN 01 A JUN 15 2023		**100**				**123.411.400**
Más: Costos de realización ejecutados del 01 al 15 de junio de 2023, de conformidad con los rubros prespuestales del Convenio de Asociación No. 015 de 2023. Se adjuntan, relación detallada y soportes en medio magnético (CD).						20.572.750
Menos: Cuotas de corresponsabilidad recibidas por el Asociado en el mes de junio 2023 a favor de la Beneficencia de Cundinamarca, no consignadas, según recibos expedidos por Comunidad e informe radicado en la entidad.						- 4.995.500
Menos: Aporte a cargo del Asociado de conformidad con en el Convenio de Asociación No.015 de 2023, según el siguiente detalle: Oferta económica del 11% equivalente a $130.345.000, lo cual está representado en aportes en dinero o especie sobre la base del presupuesto del convenio y su período de ejecución. El aporte del Asociado se ajusta de conformidad con el valor de la ejecución real del convenio, así: Valor de la ejecución, $1.046.330.969, aporte del 11%, equivalente a $115.096.407, representado en $104.276.000 suma descontada en las cuentas de febrero a mayo de 2023, más descuento de $10.820.407 a favor de la Beneficiencia de Cundinamarca, hasta completar el aporte ofrecido en función del monto ejecutado del convenio. Descuento aplicado al cierre del convenio, es decir, a junio 15 de 2023.						- 10.820.407
TOTAL A DESEMBOLSAR AL 15 DE JUNIO DE 2023						**128.168.243**

Hna Amanda Betancur Herrera
HNA AMANDA BETANCUR HERRERA
Delegada de la Comunidad Religiosa para el CBA Belmira
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara